## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 89 Miércoles 12 de mayo de 2010

Pág. 14188

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

13383 PULSO ACTUAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 15 de junio de 2010, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.- Sustitución de la entidad gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2010.- La Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.

ID: A100033505-1